

UN FOLLETO OLVIDADO DE FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ

*Raúl Figueroa Esquer**

RESUMEN: El editor realiza unas notas biográficas de Francisco de Arrangoiz, autor de un folleto poco conocido, editado en francés con el título *La chute de l'empire du Mexique, par un mexicain*, en el que Arrangoiz ataca desde su perspectiva conservadora al Imperio de Maximiliano por su política liberal y defiende al clero mexicano y al Estado pontificio. Se presenta al final el folleto traducido al español.



A FORGOTTEN BROCHURE OF FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ

ABSTRACT: The editor produces biographical notes about Francisco de Arrangoiz, who wrote a little known brochure published in French entitled *La chute de l'empire du Mexique par un mexicain*, in which Arrangoiz, from his conservative perspective, attacks the Maximilian empire for its liberal policy and defends the Mexican clergy and the Pontifical State. The brochure, translated into Spanish, is presented at the end of the text.

PALABRAS CLAVE: Segundo Imperio Mexicano, conservadores, intervencionistas mexicanos, monarquismo en México, relaciones Iglesia-Estado.

KEY WORDS: Second Mexican Empire, conservatives, Mexican interventionists, monarchism in Mexico, Church-State relations.

RECEPCIÓN: 6 de octubre de 2016.

APROBACIÓN: 13 de febrero de 2017.

*Departamento Académico de Estudios Generales, ITAM.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.

UN FOLLETO OLVIDADO DE FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ

Introducción

Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal nació en el puerto de Veracruz el 2 de abril de 1811.¹ Su obra historiográfica ha sido extensamente analizada por diversos especialistas.²

Arrangoiz parece destinado desde temprana edad a formar parte de los grupos conservadores de México, ya que pertenecía al estrato acomodado de la sociedad colonial. Descendía de militares tanto por

¹ Archivo de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Veracruz. Expediente Bautismos de españoles legítimos, vol. 8 (1805-1813), f. 180. En otro artículo me he ocupado extensamente de Arrangoiz como intervencionista mexicano. Ahí analizo su trayectoria consular y diplomática de 1841 a 1865. Véase Raúl Figueroa Esquer, “Francisco de Paula de Arrangoiz, intervencionista mexicano (1841-1865)”, en Patricia Galeana (coord.), *Impacto de la Intervención Francesa en México*, 2011, México, Siglo XXI, pp. 65-87.

² Tengo conocimiento de cinco estudios que cito por orden cronológico: Jacobo de la Pezuela, “Sobre la obra titulada *Méjico desde 1808 hasta 1867*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1878, tomo I, cuaderno II, Madrid, Imprenta de Fortanet, pp. 186-193; Martín Quirarte, “Prólogo”, en Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, 1968, 2a. ed., México, Porrúa, pp. I-LI; José Antonio Matesanz, “Notas sobre el conservadurismo de Francisco de Paula Arrangoiz”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 1977, vol. VI, pp. 51-68; Leonor Correa Etchegaray, “Francisco de Paula Arrangoiz”, en Antonia Pi-Suñer Llorens, (coord.), *Historiografía mexicana, IV: En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, 1996, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 189-256; Rosa América Granados Ambriz, “Las ideas conservadoras de Francisco de Paula y [sic] Arrangoiz y su obra *México desde 1808 hasta 1867*”, 2007, México, UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, tesis de licenciatura en Historia.

parte paterna como materna; su padre, José Agustín de Arrangoiz, fue comandante del resguardo de Veracruz; su madre, María del Carmen Berzábal, era hija de Diego Berzábal, el que denunció la conspiración de Miguel Hidalgo ante José Antonio Riaño, intendente de Guanajuato. Berzábal, teniente de las fuerzas realistas, murió en la defensa de la alhóndiga de Granaditas.

Para determinar el estrato social de Arrangoiz, hago uso de la tipología utilizada por Michael Costeloe para designar a los “hombres de bien”: “era el nombre que se daba desde el decenio de 1820 hasta fines del de 1840 a este tipo social y político especial [...] para los mexicanos de la época de Santa Anna el ‘hombre de bien’ provenía del sector medio de la sociedad; no de la aristocracia ni del proletariado, sino de lo que se denominaba cada vez más, desde fines del decenio de 1820, como ‘la clase media’”.³ Para definir a este grupo social, Costeloe utiliza las siguientes variables: ingresos, origen étnico, educación formal, ser un creyente católico, tener relaciones para acceder a cargos públicos en algunos casos y, finalmente, sentir temor a lo que llamaban “disolución social”.⁴ Arrangoiz cumple satisfactoriamente con todas las variables.

En cuanto a sus ingresos, los que conozco específicamente, como los que percibió de 1841 a 1845 como cónsul de México en Nueva Orleans, variaron de 2000 a 3000 pesos anuales,⁵ una cifra superior a los 1000 pesos anuales que estipula Costeloe como mínimo para considerar a un individuo “hombre de bien”.

Por línea materna, Arrangoiz pertenecía a la tercera generación de los Berzábal nacidos en la Nueva España. Su abuela materna, Walda Sánchez Boado, era gallega de nacimiento y su padre era español peninsular; por lo tanto, Arrangoiz fue un criollo novohispano.⁶ Sobre su apariencia personal, se cuenta con la descripción de José Manuel Hidalgo.⁷

³Michael P. Costeloe, *La República Central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, 2000, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 34-35.

⁴*Ibid.*, pp. 35-43.

⁵Silvia Argüello y Raúl Figueroa Esquer, *El intento de México por retener Texas*, 1982, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 109 y 123.

⁶AGN. Fondo Genealogía. Matrimonio de José Agustín de Arrangoiz y María del Carmen Berzábal. Parroquia del Sagrario Metropolitano del Distrito Federal. Matrimonios de españoles, vol. 41, Matrimonios, ff. 91-92.

⁷“Arrangoiz, que parecía físicamente un bello inglés, y que lo hablaba como ellos [...] ¿Quién había de creer que un hombre de su nacimiento y posición, aquel bellísimo Arrangoiz tan elegante

Los padres de Arrangoiz fueron asesinados por un contrabandista.⁸ Este es un dato escueto. No se ha podido esclarecer quién fue el autor intelectual. Diego López de Goicoechea,⁹ español afincado en La Habana, quedó como tutor y albacea de los bienes de José Agustín, padre de Francisco de Paula, y además se hizo cargo de su educación.¹⁰ Arrangoiz fue enviado a estudiar a Inglaterra a un colegio católico. Después, permaneció algunos años en París y en Burdeos. Esta educación le permitió dominar tanto el inglés como el francés; del primero, según Hidalgo, poseía un gran dominio.

Don Francisco de Paula regresó a México en 1831, previo permiso para pasar por la isla de Cuba, colonia española. España aún no reconocía la independencia de México, así que era menester contar con permiso del gobierno de nuestro país para transitar por dicho territorio. En Cuba reclamó la herencia de sus padres a López de Goicoechea. Después pasó un corto tiempo en Estados Unidos.¹¹

En marzo de 1832, ya en México, solicitó a la Cámara de Diputados que lo dispensaran de su minoría de edad para tomar posesión de su herencia.¹² No se sabe si la Cámara concedió o no el

y bien plantado había de concluir sus días tirado por un burro?” José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, ministro en París del emperador Maximiliano*, 1960, México, Porrúa, edición y prólogo de Sofía Vereá de Bernal, pp. 150-151; 154.

⁸Lucas Alamán, *Historia de México*, 1990, 4a. ed., México, Jus, vol. 1, doc. 187, pp. 372-374.

⁹Por la fe de bautismo de Arrangoiz, sabemos que era su padrino.

¹⁰Petición de Sebastián Camacho, gobernador de Veracruz, a Lucas Alamán, secretario de Relaciones Exteriores, que requiere pasaporte de Francisco de Paula [de] Arrangoiz. Se adjunta la contestación del Ministerio de Relaciones que concede el documento solicitado. México, 3 de febrero de 1831-5 de marzo de 1831, Archivo General de la Nación, México (en adelante, citado como AGN), Ramo Movimiento marítimo, pasaportes y cartas de seguridad, vol. 30, sección 2, Pasaportes, ff. 38-40.

¹¹*Loc. cit.*

¹²Ocurso, año de 1832, dispensa de ley. El C. Francisco de Paula [de] Arrangoiz, la solicita de cuatro años que le faltan de edad para poder administrar sus bienes. Acompaña una información que acredita su capacidad, a 7 de marzo de 1832. AGN, Ramo Justicia, vol. 133, exp. 22, ff. 99-100. En la Constitución de 1824, vigente en 1832, no aparece ningún artículo que especifique la edad requerida para ser considerado mayor de edad. Sin embargo, se infiere del artículo 19: “Para ser diputado se requiere: I. Tener al tiempo de la elección la edad de 25 años cumplidos”. Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México. 1808-1982*, 1982, 24a. ed., México, Porrúa, p. 170. Arrangoiz nació en 1811, por lo tanto en 1832 tenía 21 años, ya que afirma que le faltaban cuatro años para poder administrar sus bienes. Agradezco al Dr. Luis Raigosa, especialista en Derecho Constitucional, su valiosa ayuda para poder precisar esta información.

permiso.¹³ De cualquier manera, cuatro años más tarde ya había desaparecido este impedimento legal.

Casó con Antonia Martín y Aguirre, acontecimiento que ensanchó sus relaciones con los miembros de la sociedad de su tiempo, ya que el padre de Antonia era el coronel realista Matías Martín y Aguirre (1767-1859). Se trataba de un minero prominente, español peninsular, establecido en Real de Catorce y que en 1811 se enroló en las tropas del general Félix María Calleja y mandó un famoso escuadrón de caballería, los Fieles del Potosí. En 1817, el virrey Juan Ruiz de Apodaca lo nombró comandante general de la Provincia de Valladolid.¹⁴

Producto del matrimonio de Arrangoiz y Martín y Aguirre nació un hijo, Alejandro J. Aguirre, que nunca usó el apellido de su padre. La unión duró poco tiempo, ya que en 1839 los cónyuges se separaron. ¡Misterios de la época! Existía el más completo hermetismo en la vida privada, sobre todo de las personas prominentes.

El Estado mexicano de 1821 a 1855, a cuyo servicio puso Arrangoiz sus talentos,¹⁵ ha sido muy precisamente definido y caracterizado por Reynaldo Sordo: “En la primera mitad del siglo XIX lo que encontramos es un Estado en vías de constituirse, aunque sea precariamente, incapaz de controlar adecuadamente un territorio definido, con una escasa centralización, una diferenciación no muy clara de otras organizaciones y una tendencia a adquirir el monopolio y concentración de los medios de coerción dentro de su territorio”.¹⁶

¹³ Minuta de la sesión del 8 de marzo de 1832. “Se mandaron pasar al gobierno. De la [Comisión] de Justicia, acompañando un curso del C. Francisco de Paula [de] Arrangoiz en que solicita dispensa de edad para administrar sus bienes”, en Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los Congresos mexicanos*, 1884, México, Librería, Tipografía y Litografía de J. Villada, vol. VIII, p. 86.

¹⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, SLP*, 1975, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, pp. 95-102.

¹⁵ El autor de esta introducción tiene en preparación, desde hace años, una extensa biografía política y diplomática sobre Arrangoiz que abarca los años 1841 a 1867, por lo que estas líneas pueden considerarse un avance.

¹⁶ Reynaldo Sordo, “El siglo de las revoluciones, 1756-1855”, *De la Ilustración a la era de las intervenciones*, 1999, México, ITAM, Departamento Académico de Estudios Generales, p. 62.

Costeloe ha precisado que detrás del “baile constitucional” y los cambios de gobierno permanecían ciertas constantes: “Los gobiernos iban y venían, las Constituciones se promulgaban y revocaban, los partidos ascendían y caían, pero esta imagen de inestabilidad crónica, o de anarquía según los “hombres de bien”, es en cierto sentido engañosa. Durante todo el periodo de agitación hubo un grado notable de continuidad humana en el sentido de que los individuos involucrados no cambiaban”.¹⁷

El temor de Arrangoiz a la “disolución social” queda absolutamente puesto de relieve en las obras que escribió a la caída del Segundo Imperio. En efecto, una vez que —según Costeloe— fracasó el proyecto político de los “hombres de bien” para México en 1846, muchos de ellos ingresaron al Partido Conservador, motivados seguramente por ese temor, y desaparecieron como grupo social rector de la sociedad mexicana. Más adelante, Arrangoiz se convirtió en adalid del partido, lo defendió con vehemencia y adoptó los calificativos que el escritor francés avecindado en Orizaba, F. de la Barreyrie,¹⁸ expresó al respecto: “Nuestros apuntes hacen patente que ese partido se compone de todos los propietarios y los hombres laboriosos; de todos los que, por medio del comercio, la industria y las profesiones liberales, trabajan por el bienestar del país, *sin dejar peligrar sus intereses particulares*; la parte más sana de la población, la sola que tiene derecho a que se le llame pueblo y que como a tal se le respete”.¹⁹ El propio Arrangoiz escribió con vehemencia:

Nosotros agregaremos que de toda la parte de la sociedad que en algo apreciaba su historia, sus tradiciones gloriosas; de los indios que esperaban que el imperio les volviera su antigua y paternal legislación, esa legislación que los extranjeros y no pocos españoles que nada saben ni de su propio país ni de la administración española en sus antiguas colonias, han calificado de bárbara [...] Los hijos y los descendientes de los

¹⁷ Costeloe, *op. cit.*, p. 48.

¹⁸ Correa Etchegaray, *op. cit.*, p. 203.

¹⁹ F. de la Barreyrie, *Révélations sur l'Intervention française au Mexique de 1866 à 1867*, 1868, Paris, Weil et Bloch, 1868, p. VI. Las cursivas son mías.

que en 1821 llamaban al trono de México a Fernando VII, son los que llevaron al trono a Maximiliano; fue el mismo partido, el conservador, al cual ningún otro, en ningún país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abnegación.²⁰

Durante la Guerra de Reforma de 1858 a 1861, Arrangoiz estuvo fuera de México. Si bien participó en la creación del Imperio de Maximiliano, lo hizo pensando que la monarquía sería de corte conservador, clerical e hispanista. Fue el mexicano que se entrevistó en más ocasiones con Maximiliano: cuatro largas entrevistas para las que viajó a Miramar. Además acompañó al archiduque a Viena, donde sostuvo audiencias sobre la viabilidad del Imperio Mexicano con el conde Rechberg, ministro de Asuntos Exteriores de Austria. Posteriormente, siempre al lado de Maximiliano, viajó a Londres, donde tuvo una larga conferencia con el vizconde de Palmerston, secretario de la *Foreign Office*, en la que se trató sobre todo acerca la libertad de cultos en el embrionario imperio. En ambas misiones, el archiduque necesitó un mexicano con experiencia política y diplomática y que dominase el francés y el inglés.²¹

14 El 10 de abril de 1864, Maximiliano lo nombró ministro plenipotenciario ante el rey de los belgas, Leopoldo I. Luego fue acreditado ante Su Majestad Británica, la reina Victoria, y más tarde ante Guillermo III, rey de los Países Bajos. Al no seguir el Imperio de Maximiliano el ideario conservador que Arrangoiz esperaba, al año siguiente renunció a sus cargos diplomáticos en una severa carta a Maximiliano en la que daba sus razones para separarse.

Según Erika Pani, este personaje consideraba en sus obras al imperio como “un régimen exógeno, gobernado como escribiría furibundo Francisco de Paula Arrangoiz ‘desde París y a la francesa’”.²² Creo pertinente

²⁰ *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mexicano*, 1869, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, pp. IV-V.

²¹ Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, 1994, México, UNAM, pp. 127-159.

²² Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, 2001, México, El Colegio de México-Instituto Mora, p. 18.

matizar la opinión de la historiadora, pues Arrangoiz se mostró coherente en sus opiniones, ya que el imperio no llenó sus expectativas. Por lo demás, no fue el único conservador decepcionado del régimen de Maximiliano, y si bien lo hizo en una forma más explícita que otros, no fue la suya una posición aislada.

Arrangoiz es más conocido entre los estudiosos por sus dos obras históricas: una dedicada específicamente al Imperio de Maximiliano, *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mejicano*, publicada en Madrid en 1869, y una más completa, *México desde 1808 hasta 1867*, también editada en Madrid entre 1871 y 1872. El folleto que redescubrimos, *La caída del Segundo Imperio*, lleva fecha de finales de noviembre de 1867, por lo que puede ser considerado como el preámbulo a sus escritos más extensos, una suerte de ensayo previo a los libros que escribiría más tarde.

El folleto parece ser que circuló profusamente en Europa, lo que resulta explicable, pues la muerte de Maximiliano era muy reciente. Su cadáver aún no llegaba a su destino final en Viena. Que un exservidor del Segundo Imperio publicase una especie de “Yo acuso” contra la política eclesiástica del archiduque y culpase también del fracaso de la aventura mexicana al propio emperador Napoleón III, debió tener mucho impacto en los círculos políticos y diplomáticos del viejo continente.

RAÚL FIGUEROA ESQUER

**La caída del Imperio de México
Por un mexicano²³
[Don Francisco Arrangoiz]²⁴**

**París
Charles Douniol, Libraire-Éditeur
Rue de Tournon, 29
1867**

Hasta ahora no se han escuchado más que voces francesas sobre la cuestión de México; era tiempo que un mexicano tomara la palabra, y expusiera la cuestión desde el punto de vista del gran partido conservador mexicano sobre el que se pretendió hacer caer la terrible responsabilidad de la catástrofe. El partido conservador y el partido católico o clerical, según la expresión que prefieren hoy en día los enemigos de la Iglesia, es, podemos decirlo, casi todo México, es este partido el que tenía más de que quejarse del inicuo gobierno de Juárez, fue él quien se volvió hacia la monarquía, como hacia la única forma política capaz de poner fin al desorden, y que ofreció el trono a Maximiliano, archiduque de Austria.

16 Pero pronto el príncipe y el partido conservador se dividieron: de esta funesta división provino el debilitamiento del imperio, y finalmente la horrible tragedia en que terminó la empresa mexicana. ¿Quién es responsable de esta desdicha? ¿Es acaso el príncipe, es acaso el partido conservador? ¿Es en París o es en Roma que hay que buscar las primeras causas de la caída del imperio?

El autor contesta. Al leerlo, no es difícil reconocer que pertenece al partido conservador y que está perfectamente enterado de lo que pasó. Si ha querido preservar el anonimato, no ha podido ocultar que debió ocupar una posición importante en el gobierno mexicano. Después de los hechos que cita, creemos que la convicción quedará establecida:

²³ La traducción del francés al español ha sido realizada por Esteban Pagés Patrón. El editor ha revisado el texto en español. El título original es: *La chute de l'empire de Mexique, par un Mexicain*. Biblioteca Nacional de México. Colección Lafragua 369.

²⁴ Escrito a mano en el texto original, probablemente por el propio coleccionista y político José María Lafragua.

la Santa Sede y el partido conservador quedarán justificados simultáneamente; se probará que la conducta de Maximiliano, fuese esta inspirada por el exterior o conforme a los sentimientos de este desdichado príncipe, debía necesariamente conducirlo a la ruina, y que, si tuvo en sus últimos momentos fieles partidarios, súbditos devotos hasta la muerte, estos no estaban entre los liberales que favorecía; los encontró entre los conservadores que había rechazado y maltratado.

Fines de noviembre de 1867

La caída del Imperio de México

I

La muerte del emperador Maximiliano es aún tan reciente, que habríamos querido dejar pasar el tiempo necesario para calmar las pasiones antes de rendir cuentas de los hechos que condujeron a esta catástrofe; pero nos vemos obligados a romper el silencio, considerando los esfuerzos hechos en Francia, ya sea por los diarios imperialistas y democráticos, o por medio de un folleto al cual se pretende dar la mayor publicidad, para eximir de la responsabilidad de la caída del imperio mexicano a la Santa Sede, al clero de México y al partido conservador.

La caída del imperio debe atribuirse a la conducta del emperador Maximiliano, quien tuvo el desacierto de abandonar completamente el programa del partido conservador, que en primer lugar había aceptado; la falta que cometió este príncipe pretendiendo gobernar unas veces a la francesa, otras veces a la belga, un pueblo cuyas costumbres y tradiciones no tienen nada en común con las costumbres y las tradiciones de los franceses o belgas; a la discordia que reinó constantemente entre el emperador Maximiliano y el mariscal Bazaine; y, finalmente a la retirada del ejército francés *exigida* por los Estados Unidos, sea lo que se diga para darle la apariencia de una retirada *espontánea*. Por otra parte, si hubiera sido espontánea, la responsabilidad que pesa sobre Francia con respecto a la catástrofe mexicana no sería sino más pesada.

Nuestro respeto por la memoria del príncipe infortunado que supo morir con tanta dignidad, no deberá impedirnos rendir cuenta de algunos de sus actos como prueba de lo que acabamos de afirmar.

II

El emperador Maximiliano fue colocado sobre el trono de México por la mayoría de la nación. Eso resulta claramente de las actas de adhesión²⁵ enviadas de cada ciudad en original a S.M.I.,²⁶ que los aceptó después de haberlos examinado meticulosamente. Al leer estas actas de adhesión, se reconoce que era la voluntad de las poblaciones que S.M. gobernase según principios *absolutamente* católicos, consecuentemente conservadores. El emperador Maximiliano parecía haberlos adoptado de todo corazón, puesto que en su respuesta al discurso del señor Gutiérrez de Estrada dice, aceptando el trono que se le ofrecía, *que al partir hacia a su nueva patria, tenía la intención de detenerse en Roma para recibir de manos del Santo Padre estas bendiciones tan valiosas para todos los soberanos, y que lo eran doblemente para él, quien estaba llamado a fundar un nuevo imperio.*

18

Después de esto, los conservadores fuimos sorprendidos, de que S.M. no se titulara *Emperador por la gracia de Dios*. Eso hizo temer que Maximiliano no estuviera dispuesto a gobernar según los principios católicos, y fue al contrario un gran escándalo cuando se vio sobre la corona imperial la figura de un águila en lugar de la de la cruz.

²⁵ En el original en francés está escrito *procès-verbaux*. Se ha traducido como actas de adhesión o votos de adhesión. El autor se refiere a la medida que solicitó Maximiliano para aceptar el trono de México: esto es, la confirmación libre y completa por la nación entera del voto celebrado en la capital a favor de la forma monárquica de gobierno. Por medio de un “plebiscito” organizado por las tropas de ocupación, las diversas poblaciones —ocupadas por el ejército de intervención— se proclamaron a favor de su elección como emperador de México. Véase Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mexicano*, pp. 181, 274. Por su parte, Agustín Rivera ironiza sobre la forma en que se llevaron a cabo los votos de adhesión. *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, p. 148.

²⁶ En adelante se citará indistintamente como S.M., Su Majestad, o como S.M.I., Su Majestad Imperial.

Pocos días antes de su llegada a la capital, S.M. dio orden de trabajar en las oficinas del gobierno los domingos y días festivos religiosos; conservó las leyes de desamortización y expropiación eclesiástica, sin preocuparse por actuar de acuerdo con la Santa Sede; no se ocupó en ninguna manera de proveer las necesidades del clero ni de los gastos más necesarios del culto; permitió la continuación del matrimonio civil sin obligación de contraer el matrimonio religioso; autorizó la libertad de cultos, sin embargo no autorizó *que los religiosos retomaran el hábito talar y volvieran a sus conventos*; quitó al clero católico la intervención en los cementerios, y ordenó que en estos se enterrara a los protestantes, de tal manera que siendo todos los mexicanos católicos, fuesen entonces los extranjeros los que obtenían la sepultura en una tierra que pertenecía exclusivamente a los mexicanos;²⁷ permitió la propaganda protestante, de tal manera que, en la calle principal de la capital, se pudo anunciar la venta de *biblias sin comentarios y de libros que prueban que todo lo que dice el catecismo de la doctrina cristiana es una mentira*.

III

Pero lo que causó el mayor escándalo, fue la conducta de S.M.I. en sus relaciones con la Santa Sede. Recientemente se publicó en París un folleto intitulado: *La Corte de Roma y el emperador Maximiliano*.²⁸

²⁷ Sobre este punto, véase una más detallada exposición en Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzábal, *México desde 1808 hasta 1867*, 1968, México, Porrúa, p. 617.

²⁸ [Léonce Détroyat], *La cour de Rome et l'empereur Maximilien, rapports de la cour de Rome avec le gouvernement mexicain, accompagnés de deux lettres de l'empereur Maximilien et de l'impératrice Charlotte*, 1867, Paris, Amyot. Existe una traducción: *La corte de Roma y el emperador Maximiliano. Relaciones de la Corte de Roma con el gobierno mexicano acompañadas de dos cartas del emperador Maximiliano y de la emperatriz Carlota*, 1871, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, trad. de Lorenzo Elizaga. Léonce Détroyat (1829-1898) fue un periodista y guionista de ópera. Bibliothèque Nationale de France, nota FRBNF 30337229. Luis Olivera López hace una síntesis del libro: “El responsable de la publicación presenta, en la primera parte, el marco histórico ubicando la razón de dar a conocer al público la situación previa a la desamortización de los bienes del clero mexicano, la reacción de un grupo de mexicanos ante tal situación y la llegada e intervención de los franceses. Todo lo anterior en relación con el papel que jugó la corte romana —poder papal— como enemigo del liberalismo juarista. Este escrito fue dado a conocer debido al debate periodístico suscitado

RAÚL FIGUEROA ESQUER

La publicación de este folleto se atribuye generalmente a inspiraciones venidas de arriba.²⁹ Está plagado de errores. Es particularmente calumnioso para el venerable y muy digno arzobispo de México, monseñor Lázaro de la Garza y Ballesteros, muerto en el exilio en Barcelona, porque en esta publicación se dice que *amigos de monseñor De la Garza declararon al autor del folleto que en 1860 y 1861, mientras que monseñor lanzaba públicamente la excomunión contra los adjudicatarios* (de los bienes eclesiásticos), *les aconsejaba verbalmente que compraran*.

El objeto evidente del folleto es, por otro lado, el de hacer recaer sobre la Corte de Roma y sobre el alto clero mexicano la responsabilidad de las faltas cometidas por el gobierno francés y por sus agentes, la responsabilidad de los malos consejos dados al emperador Maximiliano. Así, el autor publica la carta que el emperador dirigió el 27 de diciembre de 1864, a su ministro de Justicia, y que dio lugar a las notas intercambiadas entre el nuncio de Su Santidad y el gobierno de S.M.I., notas que también están publicadas, pero el autor se niega a publicar la nota del cardenal Antonelli,³⁰ que responde a las anteriores aseveraciones contenidas en la carta imperial. Para explicar la causa de esta omisión, se reproducen a continuación los extractos de dos documentos que son necesarios para la edificación³¹ de nuestros lectores.

20

El emperador decía:

Mi estimado ministro Escudero,

Para allanar dificultades suscitadas con ocasión de las leyes llamadas de reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que a la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes

entre los articulistas John Lemoinne [liberal] y Louis Veuillot [periodista católico], de los periódicos *Journal des Débats* [y] *L'Univers*, en cuanto a la responsabilidad del gobierno de México en el fusilamiento de Maximiliano, y la contraparte de la responsabilidad del poder papal por haber abandonado a Maximiliano retirándole su apoyo. Incluye 15 anexos con la finalidad de exhibir al clero mexicano y al poder papal en su responsabilidad política con el gobierno del emperador". Luis Olivera López, *Catalogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1854, 1875, 1998*, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, vol. II, 1869-1875, p. 448.

²⁹ Se refiere a los altos círculos de gobierno del imperio de Napoleón III.

³⁰ Giacomo Antonelli, secretario de Estado de Pío IX de 1849 a 1876.

³¹ Infundir sentimientos de piedad y virtud, en <<http://www.rae.es>>.

del imperio. A este fin procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociación con el Santo Padre como jefe universal de la Iglesia Católica. Se encuentra ya en México el nuncio apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.³²

Respecto a lo anterior, el cardenal Antonelli respondió como sigue al ministro plenipotenciario del emperador en Roma³³ en la nota fechada el 9 de marzo de 1865:

Antes de todo, el infrascrito cardenal no puede dispensarse de hacer notar dos aserciones que contiene el exordio de la carta imperial; aserciones que parecen destinadas a servir de base y de fundamento, para las medidas contrarias a la Iglesia católica enunciadas en dicho documento, y que tienden al mismo tiempo a hacer recaer sobre el augusto jefe de esta Iglesia una responsabilidad tan odiosa como injusta.

La primera se refiere a negociaciones, que se pretende haber sido entabladas en Roma entre S.M. y el Soberano Pontífice para *encontrar un medio que, al mismo tiempo que satisficiera las justas exigencias del país, restableciera en todos los habitantes del imperio la paz en los espíritus, y la tranquilidad en las conciencias.*

Si se considera la exposición sencilla de tal afirmación, podría creerse que durante la estancia de S.M. en Roma hubo negociaciones para el arreglo de los asuntos religiosos de México; pero si se examina el contexto en su relación con las medidas que se anuncian, se encuentra que podría hacer creer a las personas que no conocen a fondo las máximas y los principios de la Santa Sede, que las negociaciones tenían precisamente por objeto los puntos enumerados en la carta imperial; como si porque el Santo Padre hubiese retirado su adhesión, a lo que se hubiera concertado de común acuerdo con el emperador, este se hubiera visto obligado a decidir por su propia autoridad lo que hubiera sido propuesto en Roma, con el consentimiento del Santo Padre.

Ahora bien, S.M. no puede haber olvidado que, durante su corta estancia en Roma *no tuvo lugar ninguna negociación* relacionada a los asuntos religiosos de México, y menos todavía relativa a los puntos indicados por

³² Carta de Maximiliano a Pedro Escudero y Echánove, México, 27 de diciembre de 1865. Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 601.

³³ Ignacio Aguilar y Marocho.

el emperador en su carta al ministro Escudero, puntos que jamás se habían indicado a persona alguna antes de la llegada del nuncio apostólico a México.

De lo que precede no se sigue que no deseara tener una conferencia el Padre Santo con el emperador, para entenderse con él sobre los puntos principales de la cuestión eclesiástica; pero, bien sea por causa del tiempo demasiado corto que S.M. tuvo a bien pasar en Roma, o por otros motivos que no es necesario recordar, S.S. hubo de comprender que el emperador no tenía intención de abrir negociaciones sobre los asuntos religiosos de México, y de limitarse, por consiguiente, a encomendar en general a S.M. el porvenir de la religión católica en el nuevo imperio. La segunda afirmación, por la cual manifiesta el emperador que con extrema sorpresa suya, el nuncio le había hecho saber que carecía de instrucciones, no es más fundada que la primera. Deteniéndose en el sentido natural y preciso de las palabras, sin recordar la prudencia y el juicio de la Santa Sede, sería necesario creer que el Padre Santo ha enviado a México a su representante, sin darle las instrucciones y los poderes relativos a los diversos puntos concernientes al arreglo de los asuntos religiosos, y había derecho para inferir naturalmente, que el Padre Santo no se interesa de modo alguno por dicho arreglo, o que falta completamente de miramientos hacia el nuevo soberano.³⁴

22

Los hechos declarados por el cardenal Antonelli hacen ver que el emperador Maximiliano había sido muy superficial, *por no decir más*, en su manera de proceder. Si él se equivocó de buena fe, es necesario recordar que S.M.I. remitía la susodicha carta al ministro Escudero antes de que hubiese partido de México la comisión que enviaba a Roma para negociar un concordato. El emperador habría entonces debido esperar el resultado de las negociaciones; pero mal aconsejado, no quiso postergar la ejecución del plan que había concebido aun antes de abandonar París. El envío de una comisión a Roma no tenía otro objeto que guardar las apariencias. ¿Cómo S.M. y sus consejeros podían creer que Su Santidad entraría en arreglos después de la publicación del siguiente decreto, fechado el 7 de enero de 1865?

³⁴ La cita se ha tomado de la obra de Arrangoiz, *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mejicano*, pp. 230-231.

Artículo 1º Están vigentes en el Imperio las leyes y decretos expedidos antes y después de la independencia, sobre pase de bulas, breves, rescriptos y despachos de la Corte de Roma.

Artículo 2º Los breves, bulas, rescriptos y despachos se presentarán a nos por nuestro Ministerio de Justicia y de Negocios Eclesiásticos para obtener el pase respectivo.³⁵

No existía, además, ningún pretexto del cual el emperador Maximiliano pudiera valerse para cubrir con el velo de la necesidad tantas medidas arbitrarias y escandalosas.

IV

Acabamos de relatar algunos de los actos del desafortunado Maximiliano relativos a las cuestiones religiosas. Creemos que ellos solos bastarán para hacer comprender a nuestros lectores católicos que, ni Su Santidad podía consentir a las pretensiones del emperador, ni el clero, ni el partido conservador o *clerical*, como lo llaman con menosprecio la prensa francesa, así como la prensa imperialista y la prensa democrática, podían ayudar o seguir a S.M. en el camino que había adoptado, camino completamente opuesto al programa aceptado por Maximiliano al mismo tiempo que aceptaba la corona imperial.

Relataremos ahora algunas de las medidas tomadas por él en lo referente a las cuestiones políticas, y nuestros lectores verán cuánto estas medidas estaban en oposición directa a los principios del partido conservador.

Tan pronto como Maximiliano hubo llegado a la capital del imperio, nombró a un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey Víctor Manuel. No había ninguna razón que volviese necesario este nombramiento. Las relaciones comerciales entre el reino de Piamonte-Cerdeña y los puertos de México se reducen a una media docena de navíos cargados de papel, de pastas y de placas de mármol; bastaba, como en los tiempos de la República, de un cónsul para la protección del comercio. Fue una gran causa de dolor para la gente más decente de

³⁵ Arrangoiz, *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mejicano*, p. 214.

RAÚL FIGUEROA ESQUER

México, esta consideración manifestada a un soberano que había despojado al Santo Padre de sus Estados, tanto como esta falta de respeto hacia Su Santidad.

Apenas Maximiliano había creado, y bastante mal a propósito, la ridícula *Orden Imperial del Águila*, que envió el *gran collar* a Víctor Manuel y a otros soberanos y príncipes, pero olvidó enviarlo al rey consorte de España y al príncipe de Asturias, como la política lo requería. En un decreto sobre el ceremonial, S.M.I. dio el rango al arzobispo de México por debajo de los comendadores de esta Orden, dignidad que, además no le fue concedida, aunque el arzobispo de México había siempre ocupado el primer puesto, como primado de la Iglesia mexicana. Así, después del decreto imperial, podía suceder que un coronel o un simple particular elevado al grado de comendador de la Orden tuvieran preeminencia sobre el arzobispo. El prelado fue, por otra parte, privado del cargo de canciller de la Orden de Guadalupe, creada por el emperador Iturbide.

El 16 de septiembre de 1864,³⁶ el emperador se encaminó a Dolores, y, de la casa que ocupó el famoso cura Hidalgo, el jefe de la insurrección de 1810, pronunció un discurso que comienza así:

24

Mexicanos,

Más de medio siglo, bien tempestuoso ha transcurrido desde que, en esta humilde casa, salió del corazón de un venerable anciano, la gran palabra de *independencia*, que resonó de un océano a otro por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual desaparecieron *la esclavitud y el despotismo de muchos siglos*. Esta palabra, que brilló como el rayo en medio de la noche, despertó a toda una nación para llamarla a la libertad y a la emancipación.³⁷

Parece inverosímil que un emperador que desciende de Carlos V haya podido pronunciar, estando en pleno uso de razón, palabras ofensivas para sus ancestros, para la dinastía actual de España y para el partido que lo había llamado al trono. No son *la servidumbre y el*

³⁶ En el texto original está escrito por error 1861.

³⁷ Arrangoiz, *Apuntes para la historia del Segundo Imperio Mejicano*, p. 200.

despotismo de varios siglos los que empujaron a los mexicanos a independizarse; para probar esto que afirmamos aquí, reproduciremos el comienzo de la proclamación de don Agustín de Iturbide, cuando se colocó a la cabeza de la emancipación:

¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen, americanos, tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinión, no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familia que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y a los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse para sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como a su primitivo origen.

*Trescientos años hace que la América septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar un lugar muy distinguido.*³⁸

S.M.I. ciertamente no ignoraba la historia de la independencia mexicana, puesto que la había leído en la obra del sabio mexicano don Lucas Alamán; pero a aquellos que no conocen esta historia, diremos que la independencia de México fue obra del ejército realista mexicano, del ejército que se organizó para sofocar la insurrección de 1810; que los hijos y descendientes de aquellos que combatieron bajo la bandera de Fernando VII e incluso algunos de esos antiguos combatientes, son esos mismos los que, unidos a la gran mayoría del país, llamaron al trono a Maximiliano, y que hay pocos antiguos insurgentes o descendientes suyos que se hayan declarado en favor del imperio, el mayor número entre ellos combate en las filas del ejército republicano.

³⁸ “Proclama de Iturbide”, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Julio Zárate, “La guerra de independencia”, *México a través de los siglos*, 1972, México, Cumbre, vol. III, p. 678. Las cursivas son de Arrangoiz.

RAÚL FIGUEROA ESQUER

Esta rápida revisión hará comprender, a aquellos que no han leído la historia de la independencia mexicana, todo aquello que había de impolítico en la alocución del emperador, todo aquello que había de ofensivo para quienes le ofrecieron el trono; era en efecto acusarlos de haber sido los agentes de España en los últimos años de *siglos de servidumbre y de despotismo*, puesto que habían combatido para conservar la autoridad de España sobre este país.

Esto no es todo.

S.M.I. nombró como su ministro de Relaciones Exteriores a don José Fernando Ramírez, ardiente republicano, que había rechazado formar parte de la Asamblea de Notables y engalanar su casa el día de la entrada del emperador a la capital. Esta nominación disgustó extraordinariamente a los conservadores. Las notas dirigidas por el señor Ramírez al nuncio de Su Santidad, notas publicadas por el autor del folleto: *La Corte de Roma y el emperador Maximiliano*, justifican bien el desagrado de los conservadores.

Se envió a Roma al señor Velázquez de León bajo el pretexto de negociaciones a seguir y con instrucciones que sabíamos bien no podían ser aceptadas; pero no se tenía otro objeto que el de alejar al señor Velázquez de León del Ministerio que presidía.

26

El emperador fundó una *Junta Protectora de los Indios*, y el decreto que formulaba dicha creación contenía principios tan peligrosos, que causó una alarma general entre los propietarios. Esta Junta no era además necesaria en lo más mínimo; porque, desde la gran Isabel la Católica hasta Fernando VII, todos los reyes de España habían tomado medidas eficaces para la protección de los indios. Si S.M. deseaba saber cualquier cosa sobre ese tema para ganar un poco de popularidad, bastaba con recordar a las autoridades el decreto de 8 de marzo de 1784, promulgado por el virrey don Matías de Gálvez.³⁹

V

El lector lo ve: los anteriores decretos pretendían demostrar a Europa que el emperador era un monarca demócrata; por lo cual se publicaban

³⁹ Citado en Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, pp. 211-214.

disposiciones cuya ejecución era imposible en México, como sucede en los países habitados por razas diferentes.

En vez de considerar que la mayor parte de las personas distinguidas y ricas pertenecen a la raza oriunda de España, y que, con muy pocas deplorables excepciones, esta raza está orgullosa de sus ancestros y respeta sus tradiciones, Maximiliano no dejó pasar ninguna ocasión para manifestar una antipatía decidida por lo español. Este *antiespañolismo*, unido a los decretos de que hemos hablado, hizo entrar en el espíritu de las personas sensatas la idea de que el emperador no había venido a México con la intención de establecerse permanentemente en el país.

Maximiliano impulsó este espíritu de *antiespañolismo* hasta permitir la publicación de un informe sobre la instrucción pública que habría sido un oprobio para España y para México, si hubiera sido verídico. Este informe estaba escrito por su ministro de Instrucción Pública y Cultos, don Manuel Siliceo, que había formado parte en otro momento del gabinete de Comonfort, y no debemos olvidar que Comonfort es el primero que hubo tomado en México medidas contra los bienes de la Iglesia. Para el honor de España y el de México, el informe del señor Siliceo está plagado de errores, como lo ha probado don Manuel Castellanos, en un excelente folleto que ha sido difundido en Europa.⁴⁰ El señor Castellanos ha demostrado irrefutablemente⁴¹ que, ni en la época de los virreyes ni después, los hombres eminentes no han faltado en México, como los Pomar, los Chimalpain, los Alegre, los Maneiro, los Clavijero, los Gondra, los Azcárate, los Peña y Peña, los Alamán, los Rodríguez Puebla, los Berruecos y tantos otros que han enseñado en los colegios y los seminarios. El señor Siliceo ha cuidado bien de no nombrarlos en su informe, que ha sido publicado en Europa.

No hubo en México, antes de 1856, cambios de funcionarios públicos tan frecuentes como durante esta época, porque se había conservado el

⁴⁰ Manuel Castellanos, *Defensa hecha por el licenciado Don Manuel Castellanos ante el señor juez 5º del ramo criminal, Lic. don Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado Contestación de un español al E. S. ministro Siliceo, acusado por abuso de libertad de imprenta*, 1865, México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante.

⁴¹ Citado en Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, pp. 692-710.

orden establecido por los españoles en las oficinas gubernamentales. El emperador, en lugar de restablecer este orden debido a las ventajas que resultaban de él, no hizo más que aumentar la confusión a través de decretos que daban remedio a algunos abusos para provocar otros peores, empujado a esto por los consejos tanto de los austriacos, como de los belgas y los franceses que no conocían el país.

No se tuvo la prudencia de cuidar el amor propio nacional; se decretaron disposiciones para las cuales no se tenía en cuenta el *orgullo del carácter mexicano*, que el emperador Napoleón había recomendado tanto al mariscal Forey no ofender, a pesar de que fue el primero en olvidar estas recomendaciones.

Maximiliano nombró como jefe de su gabinete particular al señor Eloin, quien era belga, que nada lo ligaba al país del cual ignoraba el idioma, la legislación y las costumbres. Y era en el gabinete particular que se *confeccionaban* todos los decretos, que a veces contradecían aquellos que habían sido preparados por el Consejo de Ministros. La omnipotencia del jefe de este gabinete particular era tal que era *a él* a quien se dirigían los documentos que las legaciones destinaban al Ministerio de Relaciones Exteriores, y al que los consulados enviaban las copias de los documentos que anteriormente se remitían al ministro de Hacienda.

Se nombraron *inspectores franceses*, la mayoría de los cuales estaban empleados en la administración francesa y que se enviaban precisamente, sin preocuparse del *orgullo del carácter mexicano*, para vigilar a los empleados mexicanos, como si en ese país, no hubiera habido nunca ni en ningún puesto personas muy honorables que se mostraron como empleados fieles, y muchas de las cuales murieron en la más profunda miseria después de largos años de servicio, como don Manuel María Pérez,⁴² don Pablo Gómez Valdés, don Ignacio Alas, don Manuel Blasco, don Carlos Medina, don Luis Hierro Maldonado, don Manuel Payno y Bustamante, y muchos otros que honraron y honran todavía a México.

⁴² Por errata en el original está escrito Marcá Pores. He corregido este y los nombres y apellidos de todos los funcionarios públicos que cita el autor, quien hizo una relación más completa de los mismos en el Apéndice 7. Carta de Arrangoiz al emperador, Londres, 13 de abril de 1865. Citado en Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 689.

Existía en fin, una conducta que se explica por parte de los extranjeros que rodeaban al emperador, pero que no podía explicarse por parte del emperador mismo más que en el caso en el que no hubiese pensado quedarse en México, como era sospechado por el público. Así se complacían en pintar al país de los colores más negros a través de la prensa francesa. De acuerdo con esta prensa, S.M.I. no hubiera podido encontrar un solo empleado honesto en México, y el nombramiento de los agentes fiscales mencionados anteriormente era necesario. De acuerdo con la misma, antes de la llegada del emperador, no existía en México nada de lo que constituye a una nación civilizada. Todos los decretos imperiales eran publicados con comentarios que transmitían la misma idea, y sin embargo el pequeño número de decretos que contenían prescripciones positivas no eran más que la reproducción de leyes de los tiempos de los virreyes y de la República.

La idea de que S.M.I. no tenía la intención de quedarse en México se generalizó, cuando se supo que había protestado en contra de la renuncia firmada por él en Miramar, a sus derechos eventuales sobre el trono de Austria. A pesar de que se intentó negar la existencia del documento, no se pudo borrar la impresión que la noticia causó en el público.

He aquí el texto de esta protesta:

No debemos ocultar la penosa impresión que nos ha causado la lectura del siguiente pasaje extraído de uno de los periódicos de Europa recibidos por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de la sesión del Reichstag

“La aceptación que con mi consentimiento, hizo de la corona imperial de México mi hermano el archiduque Maximiliano, actualmente el emperador Maximiliano I, exigía necesariamente un arreglo en los derechos de agnación⁴³ que con tal motivo han debido tomarse en consideración. A tal intento hice extender el 9 de abril de este año, en Miramar, un Pacto de familia que mi gobierno queda encargado de comunicaros.”

⁴³Agnación. Parentesco de consanguinidad entre agnados. Orden de suceder en las vinculaciones cuando el fundador llama a los que descienden de varón en varón; véase el Diccionario de la Real Academia Española, en <<http://www.rae.es>>.

Apenas es creíble que un “Pacto de familia” llegara a ser el objeto de una comunicación oficial, sometida a la discusión de un parlamento sin el consentimiento previo de los dos emperadores. No obstante, podemos asegurar que el de México ni siquiera fue consultado. Sin duda habría sido mucho más cuerdo que el emperador de Austria cubriese discretamente con un denso velo, todo lo que se refiere a un convenio íntimo arrancado a su hermano en un momento supremo. *No debe perderse de vista que por la iniciativa del emperador de Austria, se ofreció el trono de México al archiduque Maximiliano;* que su aceptación quedó subordinada a la certidumbre de que la mayoría de la nación pidiese el imperio; que durante las negociaciones, cuya dilación impacientaba a la diputación mexicana, ninguna demanda ni alusión siquiera se hizo, relativo a la enajenación de los derechos y de la fortuna privada del archiduque Maximiliano, y que solo hasta los últimos momentos, cuando ya se habían hecho promesas al emperador y a la diputación misma; cuando se habían contraído compromisos con la Francia, y cuando la repulsa de la corona *habría traído necesariamente las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situación de Austria,* entonces fue cuando el emperador Francisco José alejándose de su capital y rodeado de sus consejeros más íntimos, vino precipitadamente a pedir a su hermano en Miramar, la suscripción de una renuncia completa y general a todos sus derechos, cualesquiera que fuesen.

Al suscribir este incalificable convenio aun sin querer siquiera imponerse de su contenido, el emperador Maximiliano dio a su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y a la Europa entera la prueba más patente de que nada podría detenerlo, cuando se trataba de respetar una promesa otorgada; pero los diplomáticos más distinguidos y los jurisconsultos expertos que han estudiado después fríamente este Pacto de familia, convienen unánimes en declarar que debe considerarse como nulo y nugatorio.

Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los métodos empleados *para arrancar una firma bajo la influencia de sucesos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno,* bástenos por ahora, notar que las Dietas, después de haber obtenido el consentimiento de los dos emperadores, son las únicas competentes para arreglar los derechos de agnación que modifican un acto de la Pragmática Sanción; y esto cuando

son convocados para tal objeto, y de acuerdo con los príncipes interesados, que en el caso ni aun fueron consultados.⁴⁴

México, 28 de diciembre de 1864.

Otras circunstancias se unieron a las causas ya expuestas para impedir a los conservadores de las provincias prestar servicio al imperio. Los ejemplos de Tampico, de Chihuahua, de Huachinango, de Jalapa y de otras ciudades, les comprometían a abstenerse de cualquier manifestación pública. En efecto, después de haber entrado en estas ciudades y haber sido recibidos con entusiasmo por las poblaciones, los franceses los habían abandonado después de algunos días, sin dejar armas a los habitantes para defenderse y sin dar aviso de su partida a las autoridades. Los que pudieron se fueron con las tropas; los demás fueron castigados sin piedad por los republicanos, que se volvían amos de las ciudades apenas los franceses las habían evacuado. Estos infortunios provienen debido a que no había habido un plan de campaña bien combinado, de que había un desacuerdo perpetuo entre el emperador y el mariscal Bazaine, lo que volvía imposible cualquier unidad de acción.

VI

Es claro, por todo lo que precede, que ni Su Santidad podía acceder a las pretensiones de Maximiliano, ni el clero, ni el partido conservador seguirlo en su política, sin hacer lo que no puede hacer ningún católico, ningún hombre honorable, es decir el sacrificio de sus principios religiosos y políticos.

S.M.I. cambió de política a fines del mes de julio del año pasado (1866). Hizo un llamado al partido conservador ofreciéndole seguir sus principios. Ya era demasiado tarde; a pesar de esto, los conservadores escucharon el llamado del emperador aunque bien convencidos de que estaban exponiendo su vida y su fortuna. Márquez y Miramón

⁴⁴ Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, pp. 602-603.

habían estado exiliados políticamente. Este último, quien fue tratado de una manera no merecida por S.M.I., olvidando todos sus sufrimientos y no pensando más que en su honor acudió a lado del emperador para perecer con él.

La prensa imperialista, que tantas veces había injuriado al joven y valiente general y al partido conservador, no supo imprimir en sus columnas ni un solo renglón para alabar al general Miramón, aunque hubiese sido solo como expiación de las calumnias que le había prodigado durante su vida; no quiso reconocer el patriotismo del *partido clerical*. Citaremos dos pasajes para fundamentar lo que decimos.

El *Mémorial diplomatique*⁴⁵ decía, el 8 de junio pasado (1867), refiriéndose al emperador:

Traicionado sucesivamente por todos los partidos, rodeado de deserciones, de continuas desconfianzas, privado de auxiliares que concurriesen a sostener su trono, el emperador Maximiliano se vio, casi a la hora suprema, forzado a aceptar el apoyo de esta facción clerical que, después de haberlo deseado, llamado de Europa, no trabajó más que para acumular obstáculos en su camino, una vez que hubo desembarcado en México. Generales de una reputación sangrienta y sombría, el expresidente Miramón y Márquez, el ejecutor de las masacres de Tacubaya, se convirtieron en sus principales consejeros y jefes de los restos de su ejército; las represalias han estado desde entonces al orden del día.

La Patrie decía en la misma época:⁴⁶

Las noticias llegadas de Estados Unidos confirman las que les dimos relativas al estado de los asuntos en México: Maximiliano es prisionero de los juaristas vencedores.

Hay que esperar, cualquiera que sea el estado de desmoralización en el que ha caído ese país, que queden, entre los jefes que triunfaron, suficientes sentimientos de humanidad y una noción suficiente del honor militar, para proteger la vida del príncipe valeroso que, en medio de la ruina de

⁴⁵ *Le Mémorial diplomatique. Journal international, politique, littéraire et financier*, fue una publicación periódica editada en París entre 1863 y 1914.

⁴⁶ El autor afirma lo siguiente: "Citamos de una versión española, no teniendo bajo los ojos el texto del periódico francés".

todas sus esperanzas, quiso salvar por lo menos su reputación de valiente soldado.

Un telegrama de Nueva York, con fecha del 8 de junio, demuestra irrefutablemente que López traicionó a Maximiliano. El coronel⁴⁷ López era el jefe del estado mayor del ejército imperial acuartelado en Querétaro. Debemos concluir de este telegrama que la mayoría numérica de las fuerzas juaristas no fue suficiente para tomar la ciudad; se necesitó además la traición.

No podemos por otra parte dejar de hacer notar: esta siniestra palabra de traición parece haber acompañado a la cuestión mexicana en todas sus fases. La encontramos al principio de la aventura, y aquí el telegrama americano la trae de nuevo al desenlace de este triste drama. Cuando venga el tiempo del esclarecimiento completo de este doloroso tema, sabremos sobre quien debe recaer la responsabilidad del desastre y a qué complicidades se deberá pedir cuentas de estas heridas incurables hechas a la civilización y a la humanidad, primeras víctimas del fracaso de la aventura.

Si pudiésemos consolarnos de estos reveses por el cuadro de desgracias espantosas que cayeron sobre este país al día siguiente de nuestra partida no tendríamos sino abundantes motivos de consolación. Las cartas que recibimos de México con la fecha 5 de mayo, nos pintan con los colores más oscuros la situación de esta desdichada ciudad. Estaba entonces bloqueada por las tropas republicanas al borde de la hambruna y a punto de faltarle agua, solamente algunos pozos artesianos podían proveerle el agua en cantidad muy insuficiente; los víveres habían subido a precios exorbitantes, y, al mismo tiempo, la sombra de poder que ocupaba todavía a la ciudad imponía a los habitantes contribuciones forzosas. Una de estas contribuciones, que era de 50,000 francos por día impuesta sobre el comercio extranjero y sobre los capitalistas, había dado lugar a una protesta por parte de los ministros extranjeros y a la ruptura de sus relaciones con el lugarteniente del imperio.⁴⁸

Se atribuía esta resistencia desesperada a la necesidad en la que se encontraban los imperialistas de obtener algunas garantías para los más comprometidos de sus jefes, a quienes los decretos de Juárez no dejaban otra alternativa que la de morir con las armas en la mano.

⁴⁷ Por un error en el texto original dice general refiriéndose al coronel Miguel López.

⁴⁸ General Leonardo Márquez.

Desde la fecha de esta carta ha llegado el desenlace, tanto para México como para Querétaro. Creímos, sin embargo, que sería interesante recordar estas circunstancias que muestran en medio de qué miserables convulsiones desapareció el imperio de Maximiliano. El primer acto del drama está terminado, y vamos a ver a los vencedores devorarse los unos a los otros. González Ortega, Canales y tantos otros jefes de facciones que crecieron por la guerra civil van a seguir en contra de Juárez la obra emprendida contra Maximiliano. Un día se verá repentinamente a Santa Anna desembarcar para ir a ofrecerles al partido conservador y clerical su nombre y los recuerdos que están vinculados a él, como medio de reunión en el desastre común. Por último, por todas partes habrá ruinas, saqueos, anarquía. Si es esto lo que quisieron los partidarios franceses de Juárez, que triunfen: su triunfo es completo.

Por nuestra parte, el día en que Maximiliano habrá podido abordar a la fragata *Dandolo*,⁴⁹ que lo espera todavía en la rada de Veracruz, y que no tengamos ya nada que temer por la vida de este príncipe quien tiene tan poco merecida su desdicha, no pretenderemos ya ocuparnos de esta *tierra maldita*, y esperaremos pacientemente que la dura mano de los yanquis venga a dar a estas poblaciones anárquicas el sentimiento del orden y el hábito del trabajo.

Tarde o temprano los americanos cumplirán esta obra, con la ausencia de escrúpulo que les es propia; entonces, por contraste, se reconocerán la suavidad y el desinterés de nuestra intervención, y esos mismos que más combatieron y que hasta cierto punto, contribuyeron a hacerla fracasar, comprenderán que la idea fundamental era generosa, y que Europa entera debería de haberse interesado por su feliz conclusión.

VII

Nosotros respondemos:

“El emperador Maximiliano no fue traicionado por *todos* los partidos, ni privado de partidarios”, como lo afirmaba el *Mémorial diplomatique*. El partido conservador, de quien S.M.I. había aceptado los principios, habría sido un muy fiel auxiliar, como lo probó a la hora

⁴⁹Fragata austriaca.

suprema, si el emperador no lo hubiera alejado el mismo por las medidas de las que rendimos cuenta. Las palabras del mariscal Bazaine, escribiendo al emperador, el 12 de agosto de 1866, “que eran demasiado hábiles o para haberse comprometido inútilmente, o para exponerse a eventualidades previstas por ellos”, no son aplicables a los hombres a los cuales Maximiliano había llamado cerca de él en los últimos días de julio de este mismo año. Los hechos mostraron con qué ligereza se expresaba el mariscal, cuando decía de estos hombres que “eran demasiado hábiles para exponerse a eventualidades previstas por ellos”. Algunos fueron fusilados, los otros están en prisión.

Hay, en efecto, traiciones en el *asunto de México*, como dice muy bien *La Patrie*. Estas traiciones, las *encontramos desde el principio*, totalmente al principio de la *aventura*, y las *encontramos todavía en el desenlace de este triste drama*. ¿Pero acaso solo hubo algunos mexicanos que hayan sido traidores?

No se traiciona solo de la manera que se le atribuye a López: es traicionar, en política, el faltar a sus juramentos, a sus compromisos, el abandonar a un pueblo a quien se ofreció defender a toda costa; es traicionar el permitir que una potencia viole impunemente un tratado concluido con ella, si resulta de esta violación un perjuicio para otra potencia. Hay varias especies de traiciones, Señores.

Los periodistas que citamos, y muchos otros de la prensa francesa imperialista y democrática harían bien de no ser tan pródigos de los epítetos de *salvajes*, de *sanguinarios* y de *traidores*, cuando hablan de los mexicanos. Que piensen pues que la efusión de la sangre, que los saqueos de las ciudades y los excesos de todas clases son la triste consecuencia de las guerras, sobre todo de las guerras civiles; que las pasiones son las mismas en todos los hombres, cualquiera que sea la parte del mundo donde se nace, y cualquiera que sea la raza a la que se pertenezca. Les recordaremos sobre todo que *quien tenga un techo de vidrio hace bien de no lanzar piedras sobre el de su vecino*. Desde 1789 hasta nuestros días, en Francia, se ha enviado a la guillotina a miles de inocentes, a un excelente rey y a su digna compañera; se *confió la educación* del hijo desafortunado de estos desdichados padres al *humano e ilustre zapatero Simón*; el duque de Enghien ha sido fusilado; ha habido

más de un *2 de mayo* como el de Madrid; se saquearon los palacios de las Tullerías, así como los de monseñor de Quélen;⁵⁰ se asesinó al virtuoso arzobispo Affre;⁵¹ se han entrematado a tiros de fusil en las calles de París, y casi todo eso se hizo en nombre de la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*.

Les preguntaremos si todos los generales franceses fueron fieles a Napoleón I, a Carlos X, a Luis Felipe y a la República.

En cuanto a los deseos caritativos de *La Patrie*, que la dura mano de los yanquis pueda imponer el yugo a los mexicanos, diremos que, amigos sinceros de la nación francesa, que no confundimos con los periodistas en cuestión, nosotros deseamos otra cosa para Francia: deseamos que no sea la primera en arrepentirse por someterse a las exigencias de los Estados Unidos, como consecuencia de la falta de habilidad y previsión que presidió a la desdichada expedición de México.

Terminaremos este escrito dirigiéndonos al autor de *La Corte de Roma y el emperador Maximiliano*.

Es cierto que la salida del nuncio ejerció una influencia desastrosa sobre los acontecimientos; pero esta salida no fue provocada por el nuncio. Si ejerció una influencia desastrosa, eso viene de lo que dio a entender a México sobre cuáles eran las intenciones del gobierno. México comprendió, en efecto, que el gobierno caminaba hacia un cisma, que se deseaba, que se quería este cisma. Y eso era la verdad.

En cuanto al objeto que se propone el autor del folleto en las dos últimas páginas, nadie ignora que es una infame calumnia decir, hablando de Su Santidad y la emperatriz:

Mujer enérgica y ambiciosa, no era de un temperamento que se pudiese contentar con una simple promesa como las que el Papa acostumbrara hacer a Maximiliano desde hace tres años.

⁵⁰ Hyacinthe-Louis De Quélen. Arzobispo de París, donde nació el 8 de octubre de 1778 y murió el 31 de diciembre de 1839. “En la explosión que siguió a la revolución de 1830, el arzobispo, sacado dos veces de su palacio, hubo de buscar refugio en humildes cuarteles y sufrir en silencio las peores calumnias contra su persona.” *The Catholic Encyclopedia*, en <<http://ec.aciprensa.com/h/hyacinthe.htm>>, consultado el 27 de julio de 2009.

⁵¹ Denis Auguste Affre. Arzobispo de París, nacido en St. Rome-de-Tam, en el Departamento de Tam, el 27 de septiembre de 1793 y fallecido el 27 de junio de 1848. Fue asesinado por los sublevados durante la revolución de 1848. *The Catholic Encyclopedia*, en <<http://ec.aciprensa.com/h/hyacinthe.htm>>, consultado el 27 de julio de 2009.

No pudo, sin embargo, obtener otra cosa.

¡La desesperación se apoderó entonces de su corazón! ¡La locura fue la consecuencia de esa desesperación! Y en el palacio mismo del Santo Padre dio dolorosas señales de su cruel enfermedad.⁵²

Nosotros, afirmamos, *que la desesperación se apoderó en efecto de su corazón y que la locura fue la consecuencia de dicha desesperación*, pero fue tras la conferencia de la desafortunada princesa con el emperador Napoleón, conferencia que fue, como lo dijo el señor de Kératry,

larga y violenta, llena por ambas partes de recriminaciones que concluyeron por cambiar el carácter de aquellas explicaciones [...] De esta escena del palacio de Saint Cloud puede datar realmente la locura de esta importante princesa, cuya razón iba pronto a desvanecerse juntamente con sus esperanzas. Apenas tuvo fuerza para arrastrarse desde París hasta el Vaticano, para caer delirante a los pies del Santo Padre, a quien venía a pedir apoyo y consuelos.⁵³

Su Santidad ya tenía conocimiento sobre el triste estado de la emperatriz. Se sabe con qué paternal afecto el Santo Padre recibe a todo el mundo. Con qué ternura acogió a S.M.I., un hecho lo muestra: que en medio de su delirio, la princesa solo tenía confianza en el Papa y que no quería dejar el Vaticano.

Llamamos al testimonio de los mexicanos que acompañaban a S.M.I., y que habrían debido, antes de esta hora, publicar la verdad en el interés de su honor, y para refutar las calumnias del autor de *La Corte de Roma y el emperador Maximiliano*.

⁵² [Détroyat], *La Corte de Roma y el emperador Maximiliano*, p. 91.

⁵³ Émile Kératry, *Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención Francesa en México, 1861-1867*. Por el conde..., precedida de un prefacio de Prévost-Paradol, traducida por Hilarión Frias y Soto. México, Imprenta del Comercio de N. Chávez, 1870, p. 161. La primera edición en francés (*L'élévation et la chute de l'empereur Maximilien. Intervention française au Mexique, 1861-1867*) fue publicada en París por la Librairie Internationale en noviembre de 1867, de modo que Arrangoiz consultó esta última edición.

©ITAM Derechos Reservados.

La reproducción total o parcial de este artículo se podrá hacer si el ITAM otorga la autorización previamente por escrito.